



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



Dirección General de Control de la Gestión Pública

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

**TABLERO DE CONTROL DEL
CONGRESO NACIONAL
AL 31 DE ENERO 2023**



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	3.781.057.412.860	3.781.057.412.860	161.483.944.720	4%	0	161.483.944.720
01	Gestión Administrativa para el Funcionamiento Institucional	2.905.503.091.565	2.905.503.091.565	127.849.559.627	4%	0	127.849.559.627
100 Servicios Personales		2.467.336.755.562	2.467.336.755.562	89.537.596.204	4%	0	89.537.596.204
200 Servicios No Personales		126.961.888.934	126.961.888.934	1.510.000.000	1%	0	1.510.000.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		17.436.914.644	17.436.914.644	4.081.878.771	23%	0	4.081.878.771
500 Inversión Física		44.678.735.384	44.678.735.384	0	0%	0	0
800 Transferencias		13.960.686.873	13.960.686.873	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		235.128.110.168	235.128.110.168	32.720.084.652	14%	0	32.720.084.652
02	Recursos Financieros Transferidos a Consejos de Salud	24.220.326.882	24.220.326.882	0	0%	0	0
800 Transferencias		24.220.326.882	24.220.326.882	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
06	Mejoramiento, Fortalecimiento y Apoyo Integral a los Servicios de Salud Pública	34.987.750.016	34.987.750.016	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		1.100.000.016	1.100.000.016	0	0%	0	0
500 Inversión Física		33.887.750.000	33.887.750.000	0	0%	0	0
07	Acciones para el Apoyo a los Servicios de Salud	91.149.696.903	91.149.696.903	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		13.794.161.773	13.794.161.773	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		75.399.818.631	75.399.818.631	0	0%	0	0
500 Inversión Física		1.612.053.307	1.612.053.307	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		343.663.192	343.663.192	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
09	Control de la Zoonosis	5.182.519.687	5.182.519.687	393.264.369	8%	0	393.264.369
100 Servicios Personales		4.877.002.321	4.877.002.321	393.264.369	8%	0	393.264.369
200 Servicios No Personales		116.090.384	116.090.384	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		128.949.433	128.949.433	0	0%	0	0
500 Inversión Física		60.477.549	60.477.549	0	0%	0	0
10	Enfermedades Transmitidas por Vectores Reducidas y Controladas	130.230.870.868	130.230.870.868	8.047.839.141	6%	0	8.047.839.141
100 Servicios Personales		93.723.331.276	93.723.331.276	7.084.599.141	8%	0	7.084.599.141
200 Servicios No Personales		8.823.570.000	8.823.570.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		14.885.043.300	14.885.043.300	963.240.000	6%	0	963.240.000
500 Inversión Física		12.718.926.292	12.718.926.292	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		80.000.000	80.000.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
11	Cursos y Capacitaciones en el Área de Salud	1.564.579.844	1.564.579.844	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		969.179.844	969.179.844	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		161.135.000	161.135.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		434.265.000	434.265.000	0	0%	0	0
12	Investigación, Educ. y Biotecnología Aplicadas a la Salud	7.099.565.514	7.099.565.514	11.850.000	0%	0	11.850.000
100 Servicios Personales		891.962.916	891.962.916	11.850.000	1%	0	11.850.000
200 Servicios No Personales		2.634.164.312	2.634.164.312	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		438.808.222	438.808.222	0	0%	0	0
500 Inversión Física		3.134.630.064	3.134.630.064	0	0%	0	0
13	Acciones para la Atención Integral del VIH-SIDA	2.393.245.357	2.393.245.357	180.969.662	8%	0	180.969.662
100 Servicios Personales		1.818.596.468	1.818.596.468	180.969.662	10%	0	180.969.662
200 Servicios No Personales		486.883.005	486.883.005	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		87.765.884	87.765.884	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
14	Vigilancia de Salud y Riesgos Asociados a sus Determinantes	10.947.479.547	10.947.479.547	964.833.683	9%	0	964.833.683
100 Servicios Personales		4.760.373.878	4.760.373.878	964.833.683	20%	0	964.833.683
200 Servicios No Personales		1.489.648.952	1.489.648.952	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		4.637.068.617	4.637.068.617	0	0%	0	0
500 Inversión Física		43.400.000	43.400.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		16.988.100	16.988.100	0	0%	0	0
15	Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles	537.178.481	537.178.481	48.538.987	9%	0	48.538.987
100 Servicios Personales		525.323.647	525.323.647	48.538.987	9%	0	48.538.987
200 Servicios No Personales		8.740.000	8.740.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		3.114.834	3.114.834	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
16	Atención Integral a Pacientes con Enfermedades de la Diabetes	984.719.809	984.719.809	58.906.708	6%	0	58.906.708
100 Servicios Personales		683.506.564	683.506.564	58.906.708	9%	0	58.906.708
200 Servicios No Personales		107.047.245	107.047.245	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		194.166.000	194.166.000	0	0%	0	0
17	Generación de Inform. de Calid. s/ la Situación de Salud de Terri.	3.561.162.458	3.561.162.458	23.332.070	1%	0	23.332.070
100 Servicios Personales		1.210.646.823	1.210.646.823	23.332.070	2%	0	23.332.070
200 Servicios No Personales		774.129.047	774.129.047	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.576.386.588	1.576.386.588	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
20	Categ. y Acred. Entid. Prestad. de Servicios de Salud Nivel Nacional	11.308.205.618	11.308.205.618	217.075.763	2%	0	217.075.763
100 Servicios Personales		5.717.172.742	5.717.172.742	217.075.763	4%	0	217.075.763
200 Servicios No Personales		1.148.430.000	1.148.430.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		164.647.881	164.647.881	0	0%	0	0
500 Inversión Física		4.277.954.995	4.277.954.995	0	0%	0	0
21	Regular y Fiscalizar la Utilización de Sangre Humana y Deriv.	2.384.203.036	2.384.203.036	104.590.668	4%	0	104.590.668
100 Servicios Personales		1.461.132.171	1.461.132.171	104.590.668	7%	0	104.590.668
200 Servicios No Personales		830.836.032	830.836.032	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		92.234.833	92.234.833	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
22	Mejoramiento de la Calidad de Atención de los Estab. MSPBS	62.551.315.038	62.551.315.038	8.786.110.709	14%	0	8.786.110.709
200 Servicios No Personales		6.840.000.000	6.840.000.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.440.000.000	1.440.000.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		54.271.315.038	54.271.315.038	8.786.110.709	16%	0	8.786.110.709
23	Construcción Fortalecimiento de Atención Primaria en Salud	327.439.923.789	327.439.923.789	14.660.356.334	4%	0	14.660.356.334
200 Servicios No Personales		29.690.125.039	29.690.125.039	456.300.000	2%	0	456.300.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		38.887.933.518	38.887.933.518	7.160.168.415	18%	0	7.160.168.415
500 Inversión Física		243.216.619.538	243.216.619.538	7.043.887.919	3%	0	7.043.887.919
800 Transferencias		15.645.245.694	15.645.245.694	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
24	Prom. Y Prot. De la Atención en Salud a los Pueblos Indígenas	2.982.900.905	2.982.900.905	76.509.820	3%	0	76.509.820
100 Servicios Personales		999.273.769	999.273.769	76.509.820	8%	0	76.509.820
200 Servicios No Personales		276.427.132	276.427.132	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		207.200.004	207.200.004	0	0%	0	0
500 Inversión Física		1.500.000.000	1.500.000.000	0	0%	0	0
25	Certificaciones de Prof. Sanit. y Establec. de Salud	5.639.545.000	5.639.545.000	60.207.179	1%	0	60.207.179
100 Servicios Personales		2.543.761.906	2.543.761.906	60.207.179	2%	0	60.207.179
200 Servicios No Personales		1.362.947.288	1.362.947.288	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		535.383.389	535.383.389	0	0%	0	0
500 Inversión Física		1.197.452.417	1.197.452.417	0	0%	0	0
27	Asistencia Financ. Solida Tratam. Alta Complejidad-Fonaress	150.389.132.543	150.389.132.543	0	0%	0	0
800 Transferencias		150.389.132.543	150.389.132.543	0	0%	0	0
SUBTOTAL		3.781.057.412.860	3.781.057.412.860	161.483.944.720	4%	0	161.483.944.720

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	ACCESO A LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD	282.467.126.801	282.467.126.801	15.972.329.419	6%	0	15.972.329.419
01	Servicios de Atención Primaria de la Salud	282.467.126.801	282.467.126.801	15.972.329.419	6%	0	15.972.329.419
100 Servicios Personales		276.238.380.328	276.238.380.328	15.972.329.419	6%	0	15.972.329.419
200 Servicios No Personales		217.632.656	217.632.656	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		736.131.539	736.131.539	0	0%	0	0
500 Inversión Física		5.274.982.278	5.274.982.278	0	0%	0	0
002	SERVICIOS HOSPITALARIOS P/ LA REDUCCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD	2.156.278.900.115	2.154.149.500.115	192.804.795.670	9%	0	192.804.795.670
01	Servicios de Atención Integral a la Población de Concepción	38.132.328.391	38.132.328.391	4.591.603.498	12%	0	4.591.603.498
100 Servicios Personales		37.060.819.509	37.060.819.509	4.591.603.498	12%	0	4.591.603.498
200 Servicios No Personales		120.000.000	120.000.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		911.508.882	911.508.882	0	0%	0	0
500 Inversión Física		40.000.000	40.000.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
02	Servicios de Atención Integral a la Población de San Pedro	58.685.016.882	57.975.216.882	5.925.017.045	10%	0	5.925.017.045
100 Servicios Personales		55.940.692.977	55.940.692.977	5.925.017.045	11%	0	5.925.017.045
200 Servicios No Personales		418.664.964	418.664.964	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.615.858.941	1.615.858.941	0	0%	0	0
500 Inversión Física		709.800.000	0	0	0%	0	0
03	Servicios de Atención Integral a la Población de Cordillera	52.669.449.081	52.669.449.081	5.873.648.754	11%	0	5.873.648.754
100 Servicios Personales		51.273.232.877	51.273.232.877	5.873.648.754	11%	0	5.873.648.754
200 Servicios No Personales		47.250.000	47.250.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.348.966.204	1.348.966.204	0	0%	0	0
04	Servicios de Atención Integral a la Población de Guairá	46.173.438.053	46.173.438.053	5.192.354.551	11%	0	5.192.354.551
100 Servicios Personales		44.761.989.108	44.761.989.108	5.192.354.551	12%	0	5.192.354.551
200 Servicios No Personales		270.673.756	270.673.756	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		739.293.414	739.293.414	0	0%	0	0
500 Inversión Física		401.481.775	401.481.775	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
05	Servicios de Atención Integral a la Población de Caaguazú	63.769.056.574	63.769.056.574	6.999.236.568	11%	0	6.999.236.568
100 Servicios Personales		62.169.625.974	62.169.625.974	6.680.324.817	11%	0	6.680.324.817
200 Servicios No Personales		134.175.000	134.175.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.465.255.600	1.465.255.600	318.911.751	22%	0	318.911.751
06	Servicios de Atención Integral a la Población de Caazapá	32.475.536.066	32.475.536.066	4.174.984.465	13%	0	4.174.984.465
100 Servicios Personales		31.403.145.449	31.403.145.449	4.174.984.465	13%	0	4.174.984.465
200 Servicios No Personales		170.997.696	170.997.696	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		901.392.921	901.392.921	0	0%	0	0
07	Servicios de Atención Integral a la Población de Itapúa	70.132.008.284	70.132.008.284	8.014.829.415	11%	0	8.014.829.415
100 Servicios Personales		68.206.715.110	68.206.715.110	8.014.829.415	12%	0	8.014.829.415
200 Servicios No Personales		445.198.870	445.198.870	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.363.686.276	1.363.686.276	0	0%	0	0
500 Inversión Física		116.408.028	116.408.028	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
08	Servicios de Atención Integral a la Población de Misiones	42.882.779.178	42.882.779.178	5.408.640.519	13%	0	5.408.640.519
100 Servicios Personales		41.684.457.481	41.684.457.481	5.408.640.519	13%	0	5.408.640.519
200 Servicios No Personales		213.095.175	213.095.175	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		985.226.522	985.226.522	0	0%	0	0
09	Servicios de Atención Integral a la Población de Paraguari	56.526.626.674	56.526.626.674	5.955.231.075	11%	0	5.955.231.075
100 Servicios Personales		55.240.030.235	55.240.030.235	5.955.231.075	11%	0	5.955.231.075
200 Servicios No Personales		162.671.193	162.671.193	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.123.925.246	1.123.925.246	0	0%	0	0
10	Servicios de Atención Integral a la Población de Alto Paraná	74.594.688.039	74.594.688.039	9.719.941.360	13%	0	9.719.941.360
100 Servicios Personales		71.904.610.953	71.904.610.953	9.719.941.360	14%	0	9.719.941.360
200 Servicios No Personales		330.005.667	330.005.667	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.360.071.419	2.360.071.419	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
11	Servicios de Atención Integral a la Población de Central	58.351.280.520	58.351.280.520	5.514.731.944	9%	0	5.514.731.944
100 Servicios Personales		56.557.324.814	56.557.324.814	5.514.731.944	10%	0	5.514.731.944
200 Servicios No Personales		393.678.492	393.678.492	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		880.740.149	880.740.149	0	0%	0	0
500 Inversión Física		519.537.065	519.537.065	0	0%	0	0
12	Servicios de Atención Integral a la Población de Ñeembucú	30.614.370.083	30.614.370.083	3.035.304.116	10%	0	3.035.304.116
100 Servicios Personales		29.161.014.755	29.161.014.755	3.035.304.116	10%	0	3.035.304.116
200 Servicios No Personales		124.648.579	124.648.579	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.328.706.749	1.328.706.749	0	0%	0	0
13	Servicios de Atención Integral a la Población de Amambay	25.793.838.926	25.793.838.926	2.857.239.363	11%	0	2.857.239.363
100 Servicios Personales		24.145.143.339	24.145.143.339	2.857.239.363	12%	0	2.857.239.363
200 Servicios No Personales		130.899.143	130.899.143	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.517.796.444	1.517.796.444	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
14	Servicios de Atención Integral a la Población de Canindeyú	33.026.621.448	33.026.621.448	3.341.783.571	10%	0	3.341.783.571
100 Servicios Personales		31.828.676.763	31.828.676.763	3.341.783.571	10%	0	3.341.783.571
200 Servicios No Personales		219.614.665	219.614.665	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		978.330.020	978.330.020	0	0%	0	0
15	Servicios de Atención Integral a la Población de Pdte. Hayes	27.105.458.763	27.105.458.763	3.473.519.619	13%	0	3.473.519.619
100 Servicios Personales		23.996.317.556	23.996.317.556	3.473.519.619	14%	0	3.473.519.619
200 Servicios No Personales		29.359.170	29.359.170	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.079.782.037	1.079.782.037	0	0%	0	0
500 Inversión Física		2.000.000.000	2.000.000.000	0	0%	0	0
16	Servicios de Atención Integral a la Población de Boquerón	15.191.424.312	15.191.424.312	1.374.283.377	9%	0	1.374.283.377
100 Servicios Personales		13.481.668.915	13.481.668.915	1.374.283.377	10%	0	1.374.283.377
200 Servicios No Personales		158.462.449	158.462.449	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.551.292.948	1.551.292.948	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
17	Servicios de Atención Integral a la Población de Alto Paraguay	13.589.901.480	13.589.901.480	1.049.008.484	8%	0	1.049.008.484
100 Servicios Personales		11.285.182.402	11.285.182.402	1.049.008.484	9%	0	1.049.008.484
200 Servicios No Personales		296.635.690	296.635.690	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.008.083.388	2.008.083.388	0	0%	0	0
18	Servicios de Atención Integral a la Población de la Capital	39.732.026.210	39.732.026.210	3.285.056.413	8%	0	3.285.056.413
100 Servicios Personales		38.800.692.097	38.800.692.097	3.285.056.413	8%	0	3.285.056.413
200 Servicios No Personales		213.360.000	213.360.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		687.974.113	687.974.113	0	0%	0	0
500 Inversión Física		30.000.000	30.000.000	0	0%	0	0
19	Servicios de Atención Integral a la Población de Villeta	8.288.676.200	8.288.676.200	820.957.710	10%	0	820.957.710
100 Servicios Personales		7.580.975.897	7.580.975.897	820.957.710	11%	0	820.957.710
200 Servicios No Personales		249.070.540	249.070.540	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		458.629.763	458.629.763	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
20	Servicios de Atención Integral a la Población en H. Barrio Obrero	35.565.151.777	35.565.151.777	3.290.750.890	9%	0	3.290.750.890
100 Servicios Personales		33.571.259.100	33.571.259.100	3.290.750.890	10%	0	3.290.750.890
200 Servicios No Personales		984.200.000	984.200.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.009.692.677	1.009.692.677	0	0%	0	0
21	Servicios de Atención Integral a la Población en H. de Itá	10.733.311.040	10.733.311.040	1.041.325.951	10%	0	1.041.325.951
100 Servicios Personales		9.953.815.002	9.953.815.002	1.041.325.951	10%	0	1.041.325.951
200 Servicios No Personales		253.690.112	253.690.112	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		525.805.926	525.805.926	0	0%	0	0
22	Servicios de Atención Integral a la Población en el H. D. Itauguá	5.314.659.111	5.314.659.111	526.064.625	10%	0	526.064.625
100 Servicios Personales		4.735.783.331	4.735.783.331	526.064.625	11%	0	526.064.625
200 Servicios No Personales		230.000.000	230.000.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		348.875.780	348.875.780	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
23	Servicios de Atención Integral a la Población en el H. de Luque	40.838.985.079	40.838.985.079	4.561.528.436	11%	0	4.561.528.436
100 Servicios Personales		38.880.863.995	38.880.863.995	4.561.528.436	12%	0	4.561.528.436
200 Servicios No Personales		936.109.612	936.109.612	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.022.011.472	1.022.011.472	0	0%	0	0
24	Servicios de Atención Integral a la Población en el H. de Ñemby	20.498.210.204	20.498.210.204	2.021.069.964	10%	0	2.021.069.964
100 Servicios Personales		19.192.092.476	19.192.092.476	2.021.069.964	11%	0	2.021.069.964
200 Servicios No Personales		12.600.000	12.600.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.071.125.728	1.071.125.728	0	0%	0	0
500 Inversión Física		222.392.000	222.392.000	0	0%	0	0
25	Servicios de Atención Integral a la Población en el H. San Lorenzo	33.003.557.713	33.003.557.713	3.528.561.497	11%	0	3.528.561.497
100 Servicios Personales		32.075.289.116	32.075.289.116	3.528.561.497	11%	0	3.528.561.497
200 Servicios No Personales		280.003.257	280.003.257	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		648.265.340	648.265.340	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
26	Servicios de Atención Integral a la Población en el H. de Villa Elisa	13.929.163.805	13.929.163.805	2.536.190.599	18%	0	2.536.190.599
100 Servicios Personales		13.140.485.599	13.140.485.599	2.536.190.599	19%	0	2.536.190.599
200 Servicios No Personales		150.356.533	150.356.533	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		638.321.673	638.321.673	0	0%	0	0
27	Servicios de Atención Integral a la Población en el H. Pediátrico	66.707.030.950	66.707.030.950	5.159.868.235	8%	0	5.159.868.235
100 Servicios Personales		46.025.031.280	46.025.031.280	5.159.868.235	11%	0	5.159.868.235
200 Servicios No Personales		9.831.912.530	9.831.912.530	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.082.470.777	1.082.470.777	0	0%	0	0
500 Inversión Física		9.767.616.363	9.767.616.363	0	0%	0	0
28	Servicios de Atención Integral a la Población en el H. Nacional	238.865.622.201	238.865.622.201	19.902.935.451	8%	0	19.902.935.451
100 Servicios Personales		216.533.753.415	216.533.753.415	19.748.935.451	9%	0	19.748.935.451
200 Servicios No Personales		10.375.841.232	10.375.841.232	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		7.417.468.468	7.417.468.468	0	0%	0	0
500 Inversión Física		4.538.559.086	4.538.559.086	154.000.000	3%	0	154.000.000

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
29	Servicios de Atención Integral a la Población en el H. Sta. Rosa del A.	21.904.048.217	21.904.048.217	2.039.106.296	9%	0	2.039.106.296
100 Servicios Personales		19.840.327.076	19.840.327.076	2.039.106.296	10%	0	2.039.106.296
200 Servicios No Personales		8.318.767	8.318.767	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.498.751.048	1.498.751.048	0	0%	0	0
500 Inversión Física		556.651.326	556.651.326	0	0%	0	0
30	Servicios de Atención Integral a la Población en el H. Lambaré	25.573.086.794	25.573.086.794	2.863.709.819	11%	0	2.863.709.819
100 Servicios Personales		22.241.837.911	22.241.837.911	2.863.709.819	13%	0	2.863.709.819
200 Servicios No Personales		481.417.500	481.417.500	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.697.401.383	2.697.401.383	0	0%	0	0
500 Inversión Física		152.430.000	152.430.000	0	0%	0	0
31	Servicios de Atención Integral a la Población en el H. Fdo. De la Mora	16.990.490.555	16.990.490.555	1.536.504.254	9%	0	1.536.504.254
100 Servicios Personales		15.819.677.530	15.819.677.530	1.536.504.254	10%	0	1.536.504.254
200 Servicios No Personales		230.000.000	230.000.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		940.813.025	940.813.025	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
32	Servicios de Atención Integral a la Población en el H. Limpio	21.017.353.564	19.597.753.564	2.060.899.454	11%	0	2.060.899.454
100 Servicios Personales		18.289.656.377	18.289.656.377	2.060.899.454	11%	0	2.060.899.454
200 Servicios No Personales		234.501.121	234.501.121	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.073.596.066	1.073.596.066	0	0%	0	0
500 Inversión Física		1.419.600.000	0	0	0%	0	0
33	Servicios de Atención Integral a la Población en el H. Loma Pyta	18.520.332.830	18.520.332.830	1.560.221.546	8%	0	1.560.221.546
100 Servicios Personales		17.605.543.295	17.605.543.295	1.560.221.546	9%	0	1.560.221.546
200 Servicios No Personales		234.051.834	234.051.834	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		680.737.701	680.737.701	0	0%	0	0
34	Servicios de Atención Integral a la Población en el H. Capiatá	24.038.325.208	24.038.325.208	2.217.777.808	9%	0	2.217.777.808
100 Servicios Personales		23.210.657.573	23.210.657.573	2.217.777.808	10%	0	2.217.777.808
200 Servicios No Personales		242.941.309	242.941.309	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		584.726.326	584.726.326	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
35	Servicios de Atención Integral a la Población en el H. M.R.A.	20.024.793.064	20.024.793.064	1.973.368.983	10%	0	1.973.368.983
100 Servicios Personales		19.263.142.633	19.263.142.633	1.973.368.983	10%	0	1.973.368.983
200 Servicios No Personales		350.000.000	350.000.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		411.650.431	411.650.431	0	0%	0	0
36	Servicios de Atención en el Instituto Nacional de Ablación y Trasp.	3.894.663.758	3.894.663.758	64.199.121	2%	0	64.199.121
100 Servicios Personales		1.798.023.113	1.798.023.113	64.199.121	4%	0	64.199.121
200 Servicios No Personales		82.260.000	82.260.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		10.625.000	10.625.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		170.536.000	170.536.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		1.833.219.645	1.833.219.645	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
37	Atención Integral a Población H. Indígena San Roque González de Santa Cruz	8.713.364.678	8.713.364.678	523.115.652	6%	0	523.115.652
100 Servicios Personales		7.045.977.027	7.045.977.027	523.115.652	7%	0	523.115.652
200 Servicios No Personales		536.506.636	536.506.636	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.130.881.015	1.130.881.015	0	0%	0	0
38	Atención de Afecciones Cardiovasculares H. San Jorge	18.133.402.737	18.133.402.737	1.629.421.548	9%	0	1.629.421.548
100 Servicios Personales		17.213.746.307	17.213.746.307	1.629.421.548	9%	0	1.629.421.548
200 Servicios No Personales		508.714.560	508.714.560	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		410.941.870	410.941.870	0	0%	0	0
39	Atención a Población Programa Nacional de Prevención Cardiovascular	1.679.794.168	1.679.794.168	46.647.561	3%	0	46.647.561
100 Servicios Personales		1.372.281.957	1.372.281.957	46.647.561	3%	0	46.647.561
200 Servicios No Personales		160.746.653	160.746.653	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		82.276.975	82.276.975	0	0%	0	0
500 Inversión Física		64.488.583	64.488.583	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
40	Atención Int. En Salud Respiratoria - INERAM	45.245.227.317	45.245.227.317	4.071.371.767	9%	0	4.071.371.767
100 Servicios Personales		31.647.658.074	31.647.658.074	3.828.381.811	12%	0	3.828.381.811
200 Servicios No Personales		3.102.478.570	3.102.478.570	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		10.495.090.673	10.495.090.673	242.989.956	2%	0	242.989.956
41	Atención de Población con Enfermedades Infecciosas IMT	21.101.860.023	21.101.860.023	1.807.485.209	9%	0	1.807.485.209
100 Servicios Personales		19.580.147.115	19.580.147.115	1.807.485.209	9%	0	1.807.485.209
200 Servicios No Personales		821.868.179	821.868.179	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		699.844.729	699.844.729	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
42	Atención a la Población con Enfermedades Oncológicas-INCAN	341.001.344.653	341.001.344.653	22.159.198.897	6%	0	22.159.198.897
100 Servicios Personales		43.239.437.280	43.239.437.280	2.540.148.957	6%	0	2.540.148.957
200 Servicios No Personales		3.676.280.403	3.676.280.403	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		219.689.176.349	219.689.176.349	19.619.049.940	9%	0	19.619.049.940
500 Inversión Física		700.000.000	700.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		73.696.450.621	73.696.450.621	0	0%	0	0
43	Atención de Población con Enfermedades Oncológicas de Cuello Uterino	838.366.660	838.366.660	3.240.000	0%	0	3.240.000
100 Servicios Personales		652.475.019	652.475.019	3.240.000	0%	0	3.240.000
200 Servicios No Personales		37.852.862	37.852.862	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		84.827.685	84.827.685	0	0%	0	0
500 Inversión Física		63.211.094	63.211.094	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
44	Atención Int. del Quemado Cenquer	21.269.420.650	21.269.420.650	1.179.659.910	6%	0	1.179.659.910
100 Servicios Personales		18.791.938.527	18.791.938.527	1.179.659.910	6%	0	1.179.659.910
200 Servicios No Personales		1.490.713.279	1.490.713.279	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		986.768.844	986.768.844	0	0%	0	0
45	Atención Int. en el Centro Nacional de Control de Adicciones	10.229.823.834	10.229.823.834	718.417.173	7%	0	718.417.173
100 Servicios Personales		8.904.638.855	8.904.638.855	718.417.173	8%	0	718.417.173
200 Servicios No Personales		172.027.033	172.027.033	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.115.020.530	1.115.020.530	0	0%	0	0
500 Inversión Física		38.137.416	38.137.416	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
46	Atención a Pacientes Renales Instituto Nacional de Nefrología	15.292.981.379	15.292.981.379	277.492.678	2%	0	277.492.678
100 Servicios Personales		4.211.313.154	4.211.313.154	277.492.678	7%	0	277.492.678
200 Servicios No Personales		10.513.647.181	10.513.647.181	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		85.683.931	85.683.931	0	0%	0	0
500 Inversión Física		139.137.113	139.137.113	0	0%	0	0
800 Transferencias		343.200.000	343.200.000	0	0%	0	0
47	Atención a las Urgencias Médico, Quirúrgicas - H. Trauma	148.766.611.730	148.766.611.730	7.613.188.032	5%	0	7.613.188.032
100 Servicios Personales		100.473.668.089	100.473.668.089	7.613.188.032	8%	0	7.613.188.032
200 Servicios No Personales		10.770.361.459	10.770.361.459	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		34.092.111.117	34.092.111.117	0	0%	0	0
500 Inversión Física		3.430.471.065	3.430.471.065	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
48	Servicio de Provisión de Leche Materna - Banco de Leche	55.096.000	55.096.000	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		51.246.000	51.246.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		3.850.000	3.850.000	0	0%	0	0
49	Atención a la Población con Enfermedad Mental - H. Psiquiátrico	26.742.240.790	26.742.240.790	1.805.136.783	7%	0	1.805.136.783
100 Servicios Personales		23.238.712.327	23.238.712.327	1.805.136.783	8%	0	1.805.136.783
200 Servicios No Personales		995.948.094	995.948.094	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.507.580.369	2.507.580.369	0	0%	0	0
50	Atención Integral a la Población Materno Infantil San Pablo	42.497.961.057	42.497.961.057	3.611.077.561	8%	0	3.611.077.561
100 Servicios Personales		41.394.349.709	41.394.349.709	3.611.077.561	9%	0	3.611.077.561
200 Servicios No Personales		120.841.000	120.841.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		982.770.348	982.770.348	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
51	Atención Integral a la Población Materno Infantil Cruz Roja Paraguaya	14.022.143.835	14.022.143.835	1.156.832.054	8%	0	1.156.832.054
100 Servicios Personales		14.022.143.835	14.022.143.835	1.156.832.054	8%	0	1.156.832.054
52	Atención Integral a Población Materno Infantil Stma. Trinidad	21.105.715.075	21.105.715.075	1.940.846.699	9%	0	1.940.846.699
100 Servicios Personales		20.190.595.452	20.190.595.452	1.940.846.699	10%	0	1.940.846.699
200 Servicios No Personales		118.891.027	118.891.027	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		796.228.596	796.228.596	0	0%	0	0
53	Capacitaciones, Formación e Investigación en el IMT	235.504.370	235.504.370	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		132.088.187	132.088.187	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		103.416.183	103.416.183	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
54	Capacitaciones, Formación e Investigación en el H. Nacional	1.057.931.996	1.057.931.996	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		731.373.826	731.373.826	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		326.558.170	326.558.170	0	0%	0	0
56	Capacitaciones, Formación e Investigación en el INERAN	180.090.481	180.090.481	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		180.090.481	180.090.481	0	0%	0	0
57	Capacitaciones, Formación e Investigación en el CENQUER	711.063.935	711.063.935	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		443.611.345	443.611.345	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		267.452.590	267.452.590	0	0%	0	0
58	Serv. de Aten. Int. a Pobl. en el H. Dist. Areguá	12.245.643.713	12.245.643.713	770.209.370	6%	0	770.209.370
100 Servicios Personales		10.070.643.713	10.070.643.713	770.209.370	8%	0	770.209.370
200 Servicios No Personales		80.000.000	80.000.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.095.000.000	2.095.000.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.
DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
003	SERVICIOS DE APOYO Y DIAGNÓSTICO P/ LA MEJORA EN LA ATENCIÓN	1.466.568.514.207	971.837.914.207	252.179.256.601	26%	0	252.179.256.601
01	Obtención, Producción y Suministros de Sangre	5.582.065.035	5.582.065.035	387.826.618	7%	0	387.826.618
100 Servicios Personales		4.300.236.058	4.300.236.058	387.826.618	9%	0	387.826.618
200 Servicios No Personales		837.022.472	837.022.472	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		216.406.505	216.406.505	0	0%	0	0
500 Inversión Física		228.400.000	228.400.000	0	0%	0	0
02	Habilitación y Control de Laboratorios de Análisis Clínicos	14.681.055.982	14.681.055.982	892.777.484	6%	0	892.777.484
100 Servicios Personales		12.436.733.283	12.436.733.283	892.777.484	7%	0	892.777.484
200 Servicios No Personales		691.313.432	691.313.432	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		382.387.750	382.387.750	0	0%	0	0
500 Inversión Física		1.170.621.517	1.170.621.517	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Servicios Laboratoriales	5.982.495.052	5.982.495.052	1.116.733.936	19%	0	1.116.733.936
100 Servicios Personales		4.505.581.879	4.505.581.879	560.854.116	12%	0	560.854.116
200 Servicios No Personales		147.406.900	147.406.900	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.326.556.273	1.326.556.273	555.879.820	42%	0	555.879.820
500 Inversión Física		2.950.000	2.950.000	0	0%	0	0
04	Gestiones Integradas para la Provisión de Biológicos	341.396.124.196	205.947.524.196	121.383.549.420	59%	0	121.383.549.420
100 Servicios Personales		3.265.989.310	3.265.989.310	319.551.375	10%	0	319.551.375
200 Servicios No Personales		7.966.680.026	7.966.680.026	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		327.503.480.763	192.054.880.763	121.063.998.045	63%	0	121.063.998.045
500 Inversión Física		475.000.000	475.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		2.184.974.097	2.184.974.097	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
05	Intervenciones en Casos Emerg. Extrahospitalarias	54.449.984.498	54.449.984.498	2.402.710.647	4%	0	2.402.710.647
100 Servicios Personales		29.627.541.646	29.627.541.646	2.402.710.647	8%	0	2.402.710.647
200 Servicios No Personales		22.589.774.726	22.589.774.726	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.350.560.684	1.350.560.684	0	0%	0	0
500 Inversión Física		230.725.575	230.725.575	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		651.381.867	651.381.867	0	0%	0	0
06	Provisión de Medicamentos, Insumos, Inst. y Equipos	1.044.476.789.444	685.194.789.444	125.995.658.496	18%	0	125.995.658.496
100 Servicios Personales		6.103.761.874	6.103.761.874	428.416.400	7%	0	428.416.400
200 Servicios No Personales		7.118.372.142	7.118.372.142	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.030.471.755.428	671.189.755.428	125.567.242.096	19%	0	125.567.242.096
500 Inversión Física		782.900.000	782.900.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
004	AUMENTO DE LA COBERTURA EN LA ATENCIÓN A ENFERMEDADES ESPECIALES	49.862.470.050	49.862.470.050	5.297.343.983	11%	0	5.297.343.983
01	Promoción y tratamiento de Fibrosis Quística y Retardo Mental	5.805.031.516	5.805.031.516	447.038.827	8%	0	447.038.827
100 Servicios Personales		412.241.427	412.241.427	22.626.187	5%	0	22.626.187
200 Servicios No Personales		346.599.563	346.599.563	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		5.046.190.526	5.046.190.526	424.412.640	8%	0	424.412.640
02	Medicamentos para Enfermedades Lisosomales	10.118.000.000	10.118.000.000	4.389.394.450	43%	0	4.389.394.450
300 Bienes de Consumo e Insumos		10.118.000.000	10.118.000.000	4.389.394.450	43%	0	4.389.394.450
03	Atención Integral a la Población con Enfermedades Oculares	1.316.313.486	1.316.313.486	45.628.407	3%	0	45.628.407
100 Servicios Personales		886.227.676	886.227.676	45.628.407	5%	0	45.628.407
200 Servicios No Personales		117.894.434	117.894.434	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		297.191.376	297.191.376	0	0%	0	0
500 Inversión Física		15.000.000	15.000.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
04	Atención Integral de Población con Enfermedades Bucales	2.199.911.833	2.199.911.833	72.574.141	3%	0	72.574.141
100 Servicios Personales		1.064.806.787	1.064.806.787	72.574.141	7%	0	72.574.141
200 Servicios No Personales		638.719.418	638.719.418	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		367.876.822	367.876.822	0	0%	0	0
500 Inversión Física		128.508.806	128.508.806	0	0%	0	0
05	Entrega de Insumos para Personas con Ostomía	9.998.111.435	9.998.111.435	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		9.998.111.435	9.998.111.435	0	0%	0	0
06	Asistencia a la Población (Anatomía y Salud Mental)	611.775.133	611.775.133	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		375.156.428	375.156.428	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		236.618.705	236.618.705	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
07	Capacitaciones de RR.HH. Del MSPYBS	4.550.776.362	4.550.776.362	242.874.358	5%	0	242.874.358
100 Servicios Personales		3.857.097.903	3.857.097.903	242.874.358	6%	0	242.874.358
200 Servicios No Personales		487.867.249	487.867.249	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		171.839.152	171.839.152	0	0%	0	0
500 Inversión Física		33.972.058	33.972.058	0	0%	0	0
08	Entrega de Medicamentos, Kit de Parto y Anticonceptivos	15.262.550.285	15.262.550.285	99.833.800	1%	0	99.833.800
100 Servicios Personales		494.546.794	494.546.794	14.408.800	3%	0	14.408.800
200 Servicios No Personales		100.950.463	100.950.463	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		14.667.053.028	14.667.053.028	85.425.000	1%	0	85.425.000

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
005	SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL HUMANA MEJORADA	123.657.845.586	123.657.845.586	737.430.587	1%	0	737.430.587
01	Vigilancia Alimentaria Nutricional	26.912.192.935	26.912.192.935	696.213.867	3%	0	696.213.867
100 Servicios Personales		11.190.319.432	11.190.319.432	696.213.867	6%	0	696.213.867
200 Servicios No Personales		2.322.242.793	2.322.242.793	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.384.965.052	2.384.965.052	0	0%	0	0
500 Inversión Física		10.857.965.658	10.857.965.658	0	0%	0	0
800 Transferencias		61.700.000	61.700.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		95.000.000	95.000.000	0	0%	0	0
02	Sensibilización en Temas de Alimentación y Nutrición	75.973.200	75.973.200	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		75.973.200	75.973.200	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Asistencia Alimentaria Nutricional	96.669.679.451	96.669.679.451	41.216.720	0%	0	41.216.720
100 Servicios Personales		690.000.000	690.000.000	41.216.720	6%	0	41.216.720
200 Servicios No Personales		492.560.000	492.560.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		95.087.119.451	95.087.119.451	0	0%	0	0
500 Inversión Física		400.000.000	400.000.000	0	0%	0	0
006	MEJORA EN EL BIENESTAR SOCIAL P/ PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO	25.445.140.595	25.445.140.595	1.889.463.618	7%	0	1.889.463.618
01	Atención Integral a la Población Adulta Mayor	2.099.141.909	2.099.141.909	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		109.271.236	109.271.236	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		636.857.497	636.857.497	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.323.013.176	1.323.013.176	0	0%	0	0
500 Inversión Física		30.000.000	30.000.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
02	Atención Integral a la Población en Situación de Riesgo	22.302.449.651	22.302.449.651	1.889.463.618	8%	0	1.889.463.618
100 Servicios Personales		19.354.845.457	19.354.845.457	1.889.463.618	10%	0	1.889.463.618
200 Servicios No Personales		667.945.804	667.945.804	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.210.846.010	2.210.846.010	0	0%	0	0
500 Inversión Física		68.812.380	68.812.380	0	0%	0	0
03	Registro y Acreditación de Entidades sin Fines de Lucro	1.043.549.035	1.043.549.035	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		215.996.206	215.996.206	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		804.615.367	804.615.367	0	0%	0	0
500 Inversión Física		22.937.462	22.937.462	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
007	ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	192.093.769.291	192.093.769.291	9.567.400.846	5%	0	9.567.400.846
01	Gestión Administrativa	63.474.985.671	63.474.985.671	5.043.111.493	8%	0	5.043.111.493
100 Servicios Personales		27.380.169.937	27.380.169.937	1.714.826.724	6%	0	1.714.826.724
200 Servicios No Personales		15.115.639.374	15.115.639.374	3.078.051.309	20%	0	3.078.051.309
300 Bienes de Consumo e Insumos		5.313.250.943	5.313.250.943	7.300.000	0,14%	0	7.300.000
500 Inversión Física		14.560.000.000	14.560.000.000	242.933.460	2%	0	242.933.460
900 Otros Gastos		1.105.925.417	1.105.925.417	0	0%	0	0
04	SP Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Básico en Pequeñas Comunidades Rurales e Indígenas (FOCEM)	13.699.663.450	13.699.663.450	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		467.925.697	467.925.697	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		1.275.441.793	1.275.441.793	0	0%	0	0
500 Inversión Física		11.929.078.727	11.929.078.727	0	0%	0	0
800 Transferencias		27.217.233	27.217.233	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
06	Construcción	94.701.386.141	94.701.386.141	4.223.922.519	4%	0	4.223.922.519
100 Servicios Personales		1.892.400.000	1.892.400.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		46.330.033.176	46.330.033.176	656.539.176	1%	0	656.539.176
300 Bienes de Consumo e Insumos		153.975.653	153.975.653	0	0%	0	0
500 Inversión Física		45.649.651.203	45.649.651.203	3.567.383.343	8%	0	3.567.383.343
800 Transferencias		675.326.109	675.326.109	0	0%	0	0
07	Acciones de Vigilancia de Calidad Ambiental	20.217.734.029	20.217.734.029	300.366.834	1%	0	300.366.834
100 Servicios Personales		4.998.416.167	4.998.416.167	300.366.834	6%	0	300.366.834
200 Servicios No Personales		9.533.611.165	9.533.611.165	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		4.683.890.772	4.683.890.772	0	0%	0	0
500 Inversión Física		1.001.815.925	1.001.815.925	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
008	EMERGENCIA SANITARIA ANTE PANDEMIA COVID - 19	350.000.000	350.000.000	0	0%	0	0
02	Equipamiento Equip. Contenc. y Apoyo a los Serv. de Salud	350.000.000	350.000.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		350.000.000	350.000.000	0	0%	0	0
SUBTOTAL		4.296.723.766.645	3.799.863.766.645	478.448.020.724	13%	0	478.448.020.724

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	17.390.128.292	17.390.128.292	361.860.820	2%	232.689.766	129.171.054
01	Transferencias Consolidables	17.390.128.292	17.390.128.292	361.860.820	2%	232.689.766	129.171.054
800 Transferencias		17.390.128.292	17.390.128.292	361.860.820	2%	232.689.766	129.171.054
SUBTOTAL		17.390.128.292	17.390.128.292	361.860.820	2%	232.689.766	129.171.054
TOTAL ENTIDAD		8.095.171.307.797	7.598.311.307.797	640.293.826.264	8%	232.689.766	640.061.136.498

FUENTE MH - SIAF, al 31/01/2023

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py